

Santo Domingo, D.N.  
09 de Marzo de 2021.-

## RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CAASD-CCC-LPN-2021-0001 para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS GEOFISICOS, GEOLOGICOS , GEOTECNICOS Y SISMISCOS PARA EVALUAR SITIO DE PRESA RIO HAINA” tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

### A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**Resolución Única:** El Comité de Compras y Contrataciones COORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE SANTO DOMINGO (CAASD), recibió conforme al numeral 2.5 “Cronograma de la Licitación” las siguientes preguntas:

**Acorde al Pliego de Condiciones Específicas se menciona la Documentación Técnica a presentar acorde a los Términos de Referencia y este documento no se encuentra dentro de los adjuntos publicados. Pueden suministrarlo dicho documento o indicarnos el enlace de acceso al mismo. , la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** La documentación técnica se encuentra contemplada en el numeral 2.17 acápite C , del pliego de condiciones específicas.

**¿El Contratante suministrará un área de solar, permisos y zona de terreno para la preparación del campamento en caso de que se requiera un campamento fijo?, la cual contestamos a continuación:**

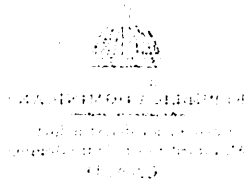
**Resolución Única:** No.

**¿Para la entrada y accesos a la zona de trabajo Contratante será responsable de gestionar los permisos de acceso Incluyendo zonas o entrada a propiedad privada?, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Si.

**¿El proceso de adquisición y negociación con los dueños de los solares hacer intervinidos por la ruta de acceso y de estudio no está contemplado en la prestación de los servicios?, la cual contestamos a continuación:**





M.D. Domingo, D.M.  
09 de Abril de 1955

CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES

La Institución Pública Nacional No. 0001-0001-0001-0001 y DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, en virtud de un contrato suscrito con el Estado de Chile, de acuerdo al programa de actividades...

CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES

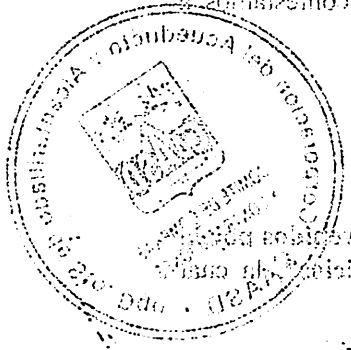
de conformidad con el contrato suscrito con el Estado de Chile, de acuerdo al programa de actividades...

El presente documento tiene por objeto informar a los trabajadores de las condiciones de trabajo...

En virtud de lo establecido en el artículo 11.º de la Ley N.º 16.344, de 1961...

En consecuencia, se establecen las siguientes condiciones de trabajo...

Las condiciones de trabajo de los trabajadores serán las que se establecen en el presente documento...



En consecuencia, se establecen las siguientes condiciones de trabajo...

CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES

El presente documento tiene por objeto informar a los trabajadores de las condiciones de trabajo...

CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES

de conformidad con el contrato suscrito con el Estado de Chile, de acuerdo al programa de actividades...

El presente documento tiene por objeto informar a los trabajadores de las condiciones de trabajo...

En virtud de lo establecido en el artículo 11.º de la Ley N.º 16.344, de 1961...

En consecuencia, se establecen las siguientes condiciones de trabajo...

CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES

Las condiciones de trabajo de los trabajadores serán las que se establecen en el presente documento...

CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES

En consecuencia, se establecen las siguientes condiciones de trabajo...

**Resolución Única:** No

**¿Cuáles serían los Protocolos de Higiene y limpieza por COVID-19 al cumplimiento de la normativa y distanciamiento social que establece la CAASD?, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Nos acogemos al protocolo preestablecido por el Ministerio de Salud Pública. Puede ser descargado a través de link repositorio.msp.gob.do/handle/123456789/2176

**¿Debe considerarse desbroce, limpieza y accesos a la zona de trabajo? O este trabajo lo suplirá el contratante?, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Deberá contemplarlo.

**Se tiene considerado el diseño de la Ruta de los Accesos, esto consiste en la preparación de las ingenierías, emisión de planos, estimados de costos, estudios complementarios como Levantamiento topográfico, visitas a campo, entre otras para la zona de estudio? Este alcance debe contemplarse actualmente?, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** No

**El levantamiento Topográfico debe incluirse en el alcance de esta licitación?, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** No

**Las condiciones de Pago Establecidas en el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones Específicas no coincide con la cantidad de entregables acorde a los acápites 2.8.2 y 2.10 del mismo documento. Por favor confirmar?, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Las condiciones de pago serán acordes a los volúmenes realizados hasta completar el 100% de lo ejecutado por la empresa, y se pagará en base a los precios unitarios contratados y en base a los volúmenes aprobados por la CAASD.

**En ningún punto del pliego se indica la ubicación de la presa ni las zonas de estudio de las posibles cerradas, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** No se ha contemplado una visita de campo a la zona, pero los interesados tienen la libertad de acceder al sitio en las cercanías del dique de Ochoa, en Pedro Brand.

**En ningún punto del pliego se indica el número de sondeos mecánicos a realizar ni la cantidad de metros de perfil geofísico a investigar, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Las cantidades de geofísica y sondeos están definidas en las especificaciones técnicas anexas al pliego de condiciones.





**Determinar sitio óptimo y altura óptima del muro de presa, pág 23. En este apartado hay que confirmar que únicamente se refiere a caracterización geométrica y estimación de volúmenes, y que no incluye ni tipología ni diseño de presa, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Este proceso solo contemple los estudios previos.

**Caracterizar la geología subsuperficial a lo largo el eje del vertedor de servicio. Pág 23, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Los estudios geofísicos y geológicos deben recomendar el mejor sitio para la vertedero de desvío en función de las características geológicas.

**Caracterizar la geología subsuperficial del eje del túnel de desvío del río haina. Pág 23. Ocorre igual que con el vertedor, ¿En este contrato se tiene que definir su ubicación?, eso correspondería al diseño de la presa, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Los estudios geofísicos y geológicos deben recomendar el mejor sitio para la ubicación del túnel de desvío en función de las características geológicas.

**Detallar el tipo de presa , a la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Estos detalles dependerán del resultado de los estudios.

**Altura de la corona presa, la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Estos detalles dependerán del resultado de los estudios.

**Plano de ubicación/área donde se plantean los posibles ejes de presa, a la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Hemos agregado un mapa a dichos fines.

**Planos de detalles generales de los elementos que conformaran el proyecto de presa (obra de toma, Vertederos, embalses, muros, estribos, casa de máquinas, etc.) , a la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Esta etapa solo contempla el estudio.

**¿Existen varios posibles ejes de presa predefinidos?**

**Resolución Única:** Hemos agregado un mapa a dichos fines.

**Proporcionar una lista de los parámetros requeridos del material que necesitaría el diseñador de la presa , a la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Esta etapa solo comprende los estudios previos.

**Definir cuál es el área de mapeo para los mapas geológicos, estratigráficos y perfiles, la cual contestamos a continuación:**





**Resolución Única:** El área de mapeo geológico debe cubrir toda la zona de embalse, desde el muro hasta la cola.

**Favor indicar si hay profundidad de investigación definida para Sondeos y Geofísica Eléctrica, a la cual contestamos a continuación:**

**Resolución Única:** Las profundidades de investigación deben ser definidas por la empresa licitante.

  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
COORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
DE SANTO DOMINGO  
(CAASD)